

---

# DIARIO DE SESIONES

DE LAS

# CÓRTEES CONSTITUYENTES.

---

PRESIDENCIA DEL SR. GOMEZ BECERRA.

SESION DEL JUEVES 1.º DE DICIEMBRE DE 1836.

**SUMARIO:** Se abre á las doce.—Se lee y aprueba el Acta de la anterior.—Juran los Sres. Madoz y Diaz Gil.—Pasa á la comision de Legislacion un oficio de Gracia y Justicia pidiendo autorizacion para nombrar jueces de primera instancia para Ultramar.—Igual resolucion recae sobre una solicitud de D. Juan Ridoms para que se habiliten sus estudios y pueda recibirse abogado.—A la comision Eclesiástica pasa otra solicitud de D. Juan Tovar y Martí para que se le confiera una prebenda en Baeza.—Eleccion de Presidente, Vicepresidente y Secretario.—Resultan nombrados: para el primer cargo, el Sr. Gonzalez (D. Antonio); para el segundo, el Sr. Conde de Almodóvar, y para el tercero, el Sr. Baeza.—Ocupan sus puestos los Sres. Presidente y Secretario elegidos.—Discurso de gracias del Sr. Gonzalez (D. Antonio).—Discusion sobre la proposicion del Sr. Gonzalez Acebo relativa á señorios.—Observacion del señor Sancho, y se acuerda suspender la discusion hasta que se imprima la ley de señorios.—Discusion sobre reconocimiento de la independencia de las colonias españolas de América y tratados con las mismas.—Discurso del Sr. Valdés (D. Dionisio).—Idem del Sr. Gomez Acebo.—Rectificacion del Sr. Valdés.—Discurso del Sr. Ministro de Estado.—Idem del Sr. Ferrer.—Idem del Sr. Pascual.—El Sr. Presidente manifiesta que el Sr. Ministro de la Guerra va á dar cuenta de una comunicacion.—Sube á la tribuna y lee un parte acabado de recibir de la derrota de Gomez.—Continúa el debate pendiente.—Discurso del señor Gorosarri.—Se suspende esta discusion.—Voto conforme con la exclusion de D. Carlos.—Se concede licencia para no presentarse en algun tiempo al Sr. Goziaga de la Cortina.—Pasan á la comision de Poderes los del Sr. Verdejo (D. Antonio).—Queda sobre la mesa un dictámen de la comision de Infracciones de Constitucion acerca de la exposicion del Marqués de Santaella.—Orden del dia para mañana: La discusion pendiente, y dictámen de cuentas atrasadas.—Se levanta la sesion á las cuatro menos cuarto.

---

El Sr. Presidente anuncia que se procede á la eleccion de Presidente, Vicepresidente y uno de los Secretarios.

Fué elegido Presidente el Sr. Gonzalez (D. Antonio), por 79 votos de 119; habiendo obtenido 33 el Sr. Domenech, 2 el Sr. Ferrer, uno el Sr. Zumalacárregui, uno el Sr. Arrieta; habiendo resultado 3 votos perdidos por inexactitud en la papeleta.

Habiéndose procedido á la votacion de Vicepresidente, tomaron parte en ella 130 Sres. Diputados, y obtuvieron votos los Sres. Conde de Almodóvar 57, Fuente Herrero 41, Olózaga 17, Ferrer 8, Heros 4, Domenech uno, Martinez de Velasco uno, Zamalacárregui uno. No habiendo podido verificarse la eleccion, se procede á nueva votacion entre los Sres. Almodóvar, Fuente Herrero y Olózaga.

En esta segunda votacion tomaron parte 136 señores Diputados; pero entre ellos se hallan dos votos perdidos á favor de los Sres. Gorosarri y Heros que no entraban á favor de los Sres. Almodóvar, Fuente Herrero y Olózaga; de los 134 restantes obtuvieron: el señor Almodóvar 72, Fuente Herrero 54, y 8 el Sr. Olózaga; quedando electo Vicepresidente el Sr. Conde de Almodóvar.

Se procedió á la eleccion de Secretario, y de 138 señores que tomaron parte en la votacion, sacaron votos los señores siguientes: Baeza 58, Diez 51, Onís 10, Ferrero Montaos 5, Vallejo 4, Olózaga 2, Gil Orduña uno, Ruiz de Carrion uno, Arrieta uno, Pascual uno, Casajús uno, García uno, Yagüe uno, Almonacid uno; y por consiguiente, siendo la mitad más uno 70, no hubo eleccion, y se procedió á verificarla segunda vez entre los señores Baeza, Diez y Onís que habian obtenido más de 10 votos.

Verificada ésta, salió electo el Sr. Baeza, que obtuvo 73 de 132 señores presentes que tomaron parte en ella, por ser la mitad más uno 67; habiendo obtenido 57 el señor Diez y 2 el Sr. Onís, y siendo perdido uno que obtuvo el Sr. Olózaga.

El Sr. **PRESIDENTE**: Los Sres. Presidente y Secretario nuevamente eligilos pueden ocupar su sitio. »

Así lo verificaron.

El Sr. **PRESIDENTE** (Gonzalez D. Antonio): Señores, profundamente reconocido á la benevolencia con que las Córtes se han dignado elegirme para este distinguido lugar, las doy las más expresivas gracias, y al mismo tiempo debo manifestar que en el cumplimiento de mi deber no tendré otra guía ni norma que la ley, y que para llenarle debidamente cuento con la ilustracion y sabiduría del Congreso. ♦

---